

La ratio studiorum de la Compañía de Jesús y los valores

Cacho Vázquez, Xavier

1993

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4480>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

LA RATIO STUDIORUM DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LOS VALORES

XAVIER CACHO, S.J.
UIA-LEÓN

Hablar de la *Ratio studiorum Societatis Jesu* y los valores equivale a entrar a la *Traditio viva educandi Societatis Jesu*. Sólo dentro de esa tradición podríamos comprender el auténtico sentido del código educativo de la *Compañía de Jesús*, sólo en el contexto de los objetivos y métodos pedagógicos pretendidos por San Ignacio y las dos primeras generaciones de jesuitas quedan patentes los valores expresados en el texto de la *Ratio studiorum* en su definitiva redacción de 1599.

Hoy, después de 400 años nos sigue interesando la axiología de la *Ratio studiorum*, porque sabemos de su historia, de sus logros en el fascinante campo de la formación humana, porque sigue viva en la tradición pedagógica de los jesuitas. Por otra parte, hoy tenemos la maravillosa oportunidad de leer, comprender, evaluar, deliberar y optar por los valores de la *Ratio studiorum*, precisamente porque nosotros mismos, los educadores jesuitas y sus colaboradores laicos del mundo actual, nos debemos a la misma tradición viva cuatro veces centenaria.

Trataré, en esta exposición, de responder a dos preguntas importantes:

Primera, ¿Cómo se inauguró la *traditio educandi* en la que se elaboró y floreció la *Ratio studiorum*?; segunda: ¿Qué valores nos refiere ese Código Educativo tan célebre? Por último, haré unos comentarios sobre esa magnífica herencia valoral y su sentido en el difícil mundo nuestro contemporáneo materialista y secular.

I. Los Primeros Cincuenta años de Experiencia Educativa (1548-1599)

Por encima de una serie cuantiosa de eventos y acontecimientos diversos a lo largo de este medio siglo, podemos afirmar un "hecho

histórico" en la recién fundada Compañía de Jesús: la codificación del trabajo apostólico en los colegios y su promulgación oficial.

Todo había empezado cuando San Ignacio, concentrado en el gobierno y en la redacción de las Constituciones de la Compañía, responde a las súplicas de D. Juan de Vega, virrey de Sicilia, y envía a Jerónimo Nadal con algunos jóvenes jesuitas a fundar un colegio en Messina, el año 1548. La pasión de Ignacio por formar hombres, en la que era un maestro consumado, iba a tener un escenario inusitado en los colegios para adolescentes y jóvenes. La Providencia Divina se dejaba ver, tanto en asumir la Compañía un ministerio que no estaba en los planes apostólicos primitivos (diseñados más por la tradición de predicar, administrar los sacramentos y socorrer a los necesitados), como en el envío de hombres extraordinarios a esta primera misión educativa. Me refiero específicamente a tres: El Rector Jerónimo Nadal, doctor por la Universidad de París, hombre de todas las confianzas de Ignacio de Loyola, a quien este encomendará la promulgación de las Constituciones por todas las comunidades de Europa; a Frusio, el maestro latinista a quien debemos la versión oficial latina de los Ejercicios Espirituales, del agrado de su autor; al joven holandés Pedro Canisio, el futuro teólogo controversista, promotor de colegios y universidades en el revuelto Imperio Germánico, nombrado Doctor de la iglesia por Pío XI.

El éxito de esta primera experiencia en Sicilia no deja dudas en el Fundador de la Compañía. En la IV Parte de las Constituciones recoge sus reflexiones sobre este nuevo ministerio que hará famosa a la Compañía dentro de la iglesia católica, temida y odiada en la geografía de la Reforma. El Doctor Nadal por su parte, redacta las suyas: *Constitutiones collegii messanensis*, en 1548; *De studii generalis dispositione et ordine*, en 1552; *Reglas para los estudios de los colegios*, en 1553.

Durante las dos siguientes décadas, Diego de Ledesma, del distinguido grupo de profesores del colegio romano, fundado por San Ignacio en 1551 para la formación de buenos y devotos sacerdotes que defendieran a la iglesia de los ataques protestantes, investigó la pedagogía a seguir y la sistematizó en su *De ratione et ordine Studiorum Collegii Romani*. Por su parte, los Generales de la Compañía sucesores de San Ignacio, Laínez, San Francisco de Borja y Mercuriano, apoyaron incondicionalmente la institucionalización de los propósitos educativos, considerados como *ministerium docendi*, nutridos en el *modus parisiensis* en el que se habían formado los diez maestros de París fundadores de la Compañía, versión renacentista del *Doctrinae Studium Atque Humanitatis* del Imperio Romano, de la paideia griega y helenista. En cuanto a números, para 1556, año de la muerte de Ignacio, se habían abierto 20 colegios en Italia y 13 más en

el resto de Europa. En 1580 de la muerte de Mercuriano, se contaban 144 colegios en la universal Compañía, 8 de los cuales trabajaban en la Nueva España (San Pedro y San Pablo, San Ildefonso, en la Ciudad de México, para españoles; Tepotzotlan como noviciado; Espíritu Santo y San Jerónimo, en Puebla de los Ángeles, para españoles; Oaxaca y Pátzcuaro, para indios; Valladolid para españoles)¹. La década de los ochenta, con el advenimiento del quinto General, Claudio Aquaviva, inteligente codificador de los quehaceres de la Compañía, vio avanzar los preparativos de un orden definitivo en la administración de los colegios. Aquaviva formó en 1584 una comisión de seis peritos que retomaran las investigaciones de Nadal y Ledesma, para lograr un código educativo conforme al espíritu de la pedagogía ignaciana. Dos años después, remitió a las Provincias el documento elaborado por la comisión, mismo que fue criticado como insuficiente. Para 1591, una segunda redacción era enviada a las Provincias *ad experimentum* por tres años. A Roma fueron llegando de todas partes sugerencias y modificaciones al texto.

La comisión pudo presentar, al fin, la redacción que Aquaviva sancionó como definitiva, en 1599, bajo el título de *Ratio atque institutio Studiorum Societatis Jesu*.²

Lo verdaderamente importante en este primer medio siglo, lo que traba y da sentido al dinamismo educativo jesuítico en sus provincias religiosas de Europa y América, en sus misiones de África y Asia, a lo que podemos con realismo llamar "hecho histórico", es la configuración de la *Traditio educandi*, modo jesuítico de plantear e ir realizando el ambicioso proyecto de "Formar hombres", siguiendo de cerca el estilo del maestro Ignacio que sabía ganar para Dios a toda clase de personas y las ejercitaba para que, conociendo la voluntad del Señor sobre ellas, lograran a plenitud ese designio divino. Generales, Rectores y Profesores de colegios, haciendo eco y desarrollando el estilo personal del Fundador de la Compañía,

¹ El P. Vincenzo Lanucci, siciliano, llegado a la Nueva España en 1574, "Fue el hombre que ayudó a acomodar los estudios del colegio de San Pedro y San Pablo a la corriente metodológica de París *Modus pansiensis*, que se estaba adoptando en los colegios de la Compañía de Jesús, y principalmente en el Colegio Romano", su estancia de 5 años en México orientó definitivamente los cursos de poética y retórica por la *Traditio* que poco tiempo después quedara fijada en el texto de la *Ratio Studiorum*. cfr. Xavier Gómez Robledo S.J. *Humanismo en México en el siglo XVI*, pp. 43 y s.

² A la muerte del General Aquaviva, en 1614, la Compañía contará con 372 colegios y conviene saber que se habían rechazado más de 200 peticiones. En la Nueva España, para estas fechas, trabajaban, además de los 8 mencionados, los colegios de San Gregorio, para indios, en México; Guadalajara, Zacatecas, Durango y Guatemala, para españoles; 14 en total.

lograron un Código Educativo, cuyos sistemas pedagógicos persiguen una axiología de excelencia cristiana tan considerada por la sociedad que todas las ciudades de la época quisieron tener un colegio no dudando en darle todo su apoyo para construirlo, fundarlo económicamente y para su desarrollo educativo. Hoy sabemos que todos los historiadores, sea cual fuere su identidad, juzgan los colegios jesuíticos de la segunda mitad del siglo XVI como la más positiva respuesta de la Iglesia Católica a las devastadoras polémicas teológicas con los reformadores y a las más devastadoras guerras de religión que azotaron sangrientamente Centroeuropa. En los imperios ultramarinos, los colegios fueron pieza fundamental para el fortalecimiento de la europeización, que, según el pensar de entonces, constituía el modo mejor posible de cristianizar, es decir, de civilizar y evangelizar.

II. *Los Valores en la Traditio Educandi hasta la Promulgación de la Ratio (1548-1599)*

"La vuelta a los orígenes" tan recomendada en el Concilio Vaticano II significó para los jesuitas un volcarse al estudio de su carisma en las fuentes ya publicadas por el *INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS JESU* en los volúmenes de *Monumenta Ignatiana*. El General Arrupe inaugura el "Centro Ignaciano de Espiritualidad" orientado a la praxis, en tanto que el General Kolvenbach nombra una comisión internacional de educadores que prepare un nuevo código educativo para la conmemoración del cuarto centenario de la primera versión de la *Ratio*, en 1986. Este texto titulado *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* es eminentemente ignaciano, destaca formalmente los valores de la pedagogía ignaciana que en el viejo texto de la *Ratio* quedaban "supuestos", por vivirse intensamente los valores de la formación jesuítica de los *Ejercicios* y de las *Constituciones*. En el siglo XVI, no sólo por la cercanía temporal con el fundador sino por el tipo de horizonte sociocultural que se vivía, no hubo urgencia de reiterar la cosmovisión, la eclesiología, la antropología teológica de Ignacio; en tanto que ahora, en la pluralidad y secularidad del horizonte moderno se hace indispensable identificar todo eso, si no queremos que la labor educativa jesuítica quede confundida y ahogada entre las múltiples opciones y planteamientos educativos contemporáneos más vertidos al funcionalismo de la sociedad consumista que al humanismo.

No podemos hablar en forma unívoca de los valores de la *Ratio* y de los de la tradición que ha llegado viva hasta nosotros. Más que por ser distintos en su esencia, los comprendemos de distinta manera y los vivimos de diferente modo, dado que las épocas históricas se contextuaron con

diversos significados, fundados en bases culturales diversas, en objetivos y fines distintos.

Así, se impone una breve reflexión histórica que nos sitúe en el entorno vivo de la *Ratio* y de su contexto ignaciano.

El *Sitz im leben* de la *Ratio* era el mundo clasicista del *uomo universale* donde vivía la cultura normativa con sus planteamientos ontologistas sobre la naturaleza humana, los conocimientos, las virtudes y los valores. De estos conceptos metafísicos por vía deductiva se llegaba a las aplicaciones concretas, a las respuestas válidas, a la conducta virtuosa y valoral. No había lugar para excepciones: en todos los continentes tendría valor lo afirmable como verdad ontológica ya fuera en el terreno Filosófico, Teológico, Jurídico o Político. Lo opuesto a esta cultura clasicista postulada como universal era considerado y calificado como barbarie y, por tanto, digno de rechazo. Los descubridores, exploradores, conquistadores, pobladores y evangelizadores, salvo contadísimas excepciones, llevaron adelante sus empresas con esta noción normativa de cultura, por lo que menospreciaron las culturas indígenas de América, las africanas, a las que incluso destruyeron como bárbaras³. No dudaron en destruir la inhumanidad en aras de la humanidad de la cultura clásica cristiana. Las viejas culturas asiáticas se resitieron a este tratamiento y ahí la fe cristiana fue penetrando por vías de inculturación.

Bernard Lonergan nos describe así al cultura clasicista:

"La cultura clasicista era estable. Fincó su posición sobre lo que debía ser. Y lo que debía ser no debería ser refutado por lo que es. Legislabo con un ojo puesto en la substancia de las cosas, en la esencia incambiable del vivir humano y, mientras que nunca dudaba de que las circunstancias alteraran los casos, ni que las circunstancias cambiaran, con todo, también estaba muy seguro de que las esencias no cambiaban, de que el cambio afectaba sólo los detalles accidentales que no merecían tenerse en cuenta. Así, su filosofía era la Filosofía perenne; sus clásicos eran inmortales obras de arte; su religión y su ética encerraban la sabiduría de todos los tiempos; sus leyes y sus tribunales encerraban la prudencia de la humanidad... El clasicista se daba cuenta de que los hombres eran responsables individualmente de las vidas que llevaran... La cultura clasicista, al concebirse a sí misma

³ En la conquista de las culturas de Mesoamérica sólo algunos evangelizadores atisbaron los valores de dichas culturas. Podríamos hablar de Olmos, Motolinía, Gante y Sahagún, entre los franciscanos; José de Acosta y Tovar, entre los jesuitas; Alonso de la Vera Cruz y Bartolomé de las Casas, entre agustinos y dominicos.

normativa y universal, también tenía que pensar en sí misma como en una única cultura para todos los tiempos"

Collection two, pp. 92 y s.

Así pues, en el cincuentenario renacimiento en que se planteó y redactó la *Ratio studiorum* se pensó en presentar a la juventud educanda unos modelos que había que imitar, unos caracteres que debían ser emulados, unas verdades irreformables y unas leyes para la convivencia universalmente válidas. Tal fue el contexto histórico de nuestro texto, el *sitz im leben* de los valores educativos.

La comisión que durante la última década ha investigado la pedagogía ignaciana, a la que bien podemos llamar "reserva valoral" de la *Ratio*, en su reciente documento de trabajo que busca descripciones del qué y del cómo deben educar hoy las instituciones jesuíticas, nos regala acceder a nuestro tema de la "*Ratio y los valores.*" Voy a tomar de dichas descripciones lo más interesante para nosotros.

"La dificultades que Ignacio encontró en sus estudios le enseñaron que el entusiasmo no es suficiente para obtener éxito en el estudio. Los factores importantes son el modo con que cada estudiante viene dirigido y el método de enseñanza. Cuando ojeamos la *Ratio*, la primera impresión que recibimos es la de un conjunto de reglas para el horario, para una prudente diversificación de las clases, para la selección de los autores que leer, para los diferentes modos de actuar en varios momentos de la mañana y de la tarde, para la corrección de los temas y la asignación de los deberes escritos, para el grado preciso de capacidad que deben adquirir los estudiantes de cada clase antes de pasar a la sucesiva. Pero todos estos pormenores se ponen a punto para crear un cuadro firme y tranquilizador de orden y claridad dentro del cual tanto el estudiante como el profesor puedan conseguir con singularidad los propios objetivos. A continuación indico algunos entre los métodos típicos empleados en la educación de la Compañía:

1. Dado este tipo de orden y cautela para el método, será relativamente fácil establecer *precisos* y determinados objetivos escolares para cada clase. Se ha comprendido que ésta era prerrogativa esencial para todo buen método de enseñanza: saber qué se busca y cómo buscarlo. El instrumento típico empleado para esta finalidad es la *prelección* en la cual el profesor prepara cuidadosamente a los estudiantes para la actividad siguiente, que ya de por sí es fuente de enseñanza y de formación del carácter.

2. Pero los objetivos de la enseñanza deben ser seleccionados y adaptados a los estudiantes. Los primeros profesores jesuitas pensaban que incluso los niños podrían aprender mucho, con tal que no se sumergiesen en demasiadas nociones de una sola vez. Más tarde, el interés por la posibilidad y el resultado tomó importancia diversa, según la capacidad de cada estudiante. Un siglo después de la publicación de la *Ratio*, Jouvancy afirmó que los jóvenes talentos, como vasos de cuello estrecho, se pueden llenar solamente echando el líquido lentamente, gota a gota.
3. Puesto que conocía bien la naturaleza humana, Ignacio comprendió que sin participación activa de la persona, una actividad, aun regular, en la plegaria o en los estudios, no era suficiente para ayudar al crecimiento individual. En los *Ejercicios Espirituales*, Ignacio resalta la importancia en la actividad personal de parte de quien hace los *Ejercicios*. La segunda *Anotación* exige que el director espiritual sea breve en el proponer la materia de cada meditación, de modo que, con la propia actividad en la oración, el que hace los *Ejercicios* pueda encontrar algo que le haga comprender más o sentir verdades, o descubrir la elección a que Dios le llama. Este descubrimiento tiende a producir alegría en quien se ejercita, y mayor comprensión y atracción por la verdad. Esto no sucedería (si el que da los ejercicios hubiese declarado y ampliado el sentido de la historia). En la *Anotación* 15 escribe "deje inmediate obrar al Criador con la criatura, y a la criatura con su Criador y Señor". Ignacio conocía la tendencia de todo maestro, sea en el campo de la oración o en el de la lógica o el de la retórica, a discurrir largamente sobre las propias opiniones respecto a la materia tratada. Ignacio comprendió que no existe aprendizaje sin la participación intelectual del mismo estudiante. Así en diversos ejercicios y estudios las actividades eran consideradas muy importantes.
4. El principio de la actividad personal por parte del estudiante consolida las instrucciones detalladas de la *Ratio* respecto a las repeticiones: diarias, semanales, mensuales, anuales. Éste era, en efecto, un método ulterior para estimular, guiar y obtener el ejercicio del estudiante, que se dirige al dominio y al control. Pero repetir no quiere decir sólo enojosa representación del material memorizado. Más bien debe ser una ocasión en la cual reflexionando sobre lo que preocupa o interesa al estudiante durante las clases,

podrán verificarse reflexiones personales e interiorizadas.

5. Si, como hemos visto no hay conocimiento sin acción, así tampoco existe acción de éxito sin motivación. Ignacio observó que quien estudia no debe jamás superar las dos horas sin concederse un descanso. Él prescribe una cierta variedad en las actividades de clase, puesto que nada debilita más la atención de los jóvenes que una prolongada y monótona actividad. En cuanto es posible, el aprendizaje debe ser agradable tanto intrínseca, como extrínsecamente. Después de un esfuerzo inicial para orientar a los estudiantes hacia la materia tratada, se debe buscar despertar en ellos el interés por la materia misma. Con este espíritu se ponen en escena comedias y espectáculos dirigidos a estimular el estudio de la literatura, puesto que *friget enim poesis sine teatro*. Y también certámenes, juegos, etc., eran sugeridos de modo que el deseo de sobresalir por parte del adolescente lo ayudase a profundizar el aprendizaje. Estas actividades demuestran un interés predominante para hacer el estudio estimulante y así captar la atención y mejorar la aplicación.

Todos estos principios pedagógicos están, por tanto, estrictamente ligados entre sí. El resultado educativo al que se busca llegar es el crecimiento genuino concebido en términos de capacidades y hábitos permanentes. El carácter no se determina sólo por la comprensión de los hechos o por el comportamiento, sino por el conocimiento y la interiorización. El conocimiento es el producto de continuos esfuerzos y ejercicios intelectuales, pero esfuerzos fructuosos de este tipo son imposibles sin una motivación y un ambiente humano adecuados. Ninguno de estos principios es particularmente original, si bien la estrecha concatenación entre ellos fuese, en su tiempo, una novedad.

En esta tentativa para formar hombres y mujeres competentes y conscientes, Ignacio no pierde jamás de vista al individuo singular. Él, en efecto, sabía que Dios ofrece dones diversos a cada uno de nosotros. Uno de los principios fundamentales de la pedagogía de la Compañía se deriva directamente de esto, es decir, *alumnorum cura personalis*, un genuino amor y una atención personal para cada uno de nuestros estudiantes.

En un colegio de la Compañía la mayor responsabilidad para la formación, sea moral o intelectual, no reside en el comportamiento o en la actividad dentro o fuera de los cursos de estudio, sino en los

mismos profesores, bajo la mirada atenta de Dios. Un colegio de la Compañía debe ser una comunidad abierta a la sinceridad, en la cual las relaciones estrictamente personales entre profesores y estudiantes puedan desarrollarse.

En efecto, sin semejantes vínculos de amistad, gran parte de la fuerza única de nuestra educación se perdería. Una relación auténtica de confianza y amistad entre el profesor y el estudiante es una condición fundamental para todo crecimiento genuino de los valores.

Y así la *Ratio* de 1591 afirma que los profesores tienen necesidad, en primer lugar, de conocer a los propios alumnos. Recomienda que los maestros estudien a los propios alumnos de manera exhaustiva, reflexionen sobre sus aptitudes, sus defectos y las implicaciones del comportamiento en su clase, y añade que al menos algunos de los profesores deben tener conocimiento del ambiente familiar de los estudiantes. Los profesores deben siempre respetar la dignidad y personalidad de los alumnos. En clase, continúa la *Ratio*, los profesores deben ser pacientes con los muchachos y saber pasar por alto ciertos errores o dejar la corrección hasta el momento psicológico adecuado. Deben ser siempre más inclinados a la alabanza que a la culpa, y si es necesario corregir, se debe hacer, sin ser ásperos. El espíritu amigable alimentado con frecuentes, casuales conversaciones con los estudiantes, también fuera de las horas escolares, ayudará mucho a conseguir esta finalidad. Estas pequeñas advertencias sirven sólo para aplicar el concepto básico de la verdadera naturaleza del colegio como comunidad, y del considerable papel del profesor en su interior.

En el preámbulo de la cuarta parte de las Constituciones, Ignacio pone el ejemplo personal de los profesores en primer plano, respecto a la enseñanza o a la retórica, como medio apostólico para ayudar a los estudiantes a crecer en los valores. En el interior de esta comunidad escolar, el profesor influirá en el carácter de modo persuasivo, al bien y al mal, con el ejemplo que dé a sus alumnos."

Peter Hans Kolvenbach:

"Discurso de apertura del Simposio Internacional de la Pedagogía de la Compañía de Jesús, en Messina, 1991."

En Pedagogía ignaciana: Un planteamiento práctico.

III. ¿Qué nos puede decir la *Ratio Studiorum* Cuatro Siglos Después de su Promulgación?

Pienso que lo primero está en tomar conciencia de la posibilidad real que tenemos de escuchar en formas vivas la voz de la *Ratio studiorum*. Formados en la *tradio viva educandi* de la Compañía de Jesús, su voz con tonalidades maternas nos es familiar. Somos asimismo conscientes de que cuatrocientos años de experiencia han enriquecido las afirmaciones de la *Ratio*, más seguramente en los contenidos del conocimiento que en los valores humanos y cristianos.

"La pedagogía ignaciana desde sus comienzos ha sido ecléctica en la selección de métodos de enseñanza y aprendizaje. El mismo Ignacio de Loyola adaptó el *modus Parisiensis*, el sistema pedagógico empleado en la universidad de París en su época. Éste fue enriquecido con un conjunto de principios pedagógicos que él previamente había desarrollado para la aplicación de los Ejercicios Espirituales. Naturalmente en el siglo XVI los jesuitas carecían de los métodos científicos, por ejemplo, en el campo de la psicología educativa, desarrollados en nuestros tiempos. La atención prestada de forma individual a cada estudiante hizo a estos profesores jesuitas sensibles a lo que podía ayudar realmente en el aprendizaje y la madurez humana. Y compartieron sus descubrimientos a través de muchas partes del mundo, verificando la validez de sus métodos pedagógicos universalmente. Estos métodos fueron decantados en la *Ratio Studiorum*, el código jesuítico de una educación liberal que llegó a convertirse en norma para todos sus colegios.

A través de los siglos un buen número de otros métodos específicos desarrollados más científicamente por otros educadores ha sido integrado dentro de la pedagogía jesuítica *en tanto en cuanto ayudan a los fines de la educación jesuítica*. Una característica constante de la pedagogía ignaciana es la continua incorporación sistemática de métodos tomados de diversas fuentes que pudieran contribuir mejor a la formación integral, intelectual, social, moral y religiosa de la persona."

Pedagogía Ignaciana: Un planteamiento práctico, p2.

Los grandes valores ejemplares de los que hablaba la *Ratio* habrá que comprenderlos ahora bajo la óptica de un mayor criticismo histórico y del pluralismo contemporáneo. Pero no podemos renunciar a los valores ignacianos de la integración de la persona, convertida al servicio de los

demás; del discernimiento para buscar y hallar la voluntad de Dios sobre el designio de nuestras vidas; de la fidelidad a las verdades aprendidas, a las personas y comunidades donde decurre nuestra vida, a la fe que nos conforta y guía. Hoy tanto como ayer la Compañía de Jesús insiste en la formación sobre la información, la contextualización de nuestros valores dentro de una cosmovisión científica, de una sociología y una antropología críticas, una cristología que se vaya explicitando en todos nuestros planteamientos y en todas nuestras decisiones históricas.

No dudo, pues, en referir el "objetivo" de la educación que la Compañía de Jesús ha pretendido durante cuatrocientos cincuenta años a lo largo del mundo, en diversas y contrastadas circunstancias culturales y sociales, como objetivo brotado del corazón de Ignacio, sancionado en documentos y alocuciones de los Generales, en textos de máxima autoridad como la *Ratio Studiorum* de 1599 y por las *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* de 1986.

El actual General, Peter Hans Kolvenbach recientemente expresaba así el objetivo:

"El seguimiento del desarrollo intelectual de cada estudiante para completar los talentos dados por Dios sigue siendo con razón el objetivo predominante en la educación jesuítica. Su finalidad, sin embargo, no ha sido nunca acumular una cantidad de información o meramente preparar para una profesión, aunque éstas sean importantes en sí mismas y útiles para que surjan líderes cristianos. El último objetivo de la educación jesuítica es, más bien, ese total crecimiento de la persona que lleva a una acción, en particular, que es inspirada por el Espíritu y la presencia de Jesucristo, el hijo de Dios, el Hombre para los demás. Este objetivo dirigido a la acción está basado en un entendimiento reflexivo y vivificado por la contemplación e insta a los estudiantes al dominio de sí y a la iniciativa, a la integridad y a la exactitud. Al mismo tiempo, juzga que formas de pensar fáciles y superficiales son indignas del individuo y, lo más importante, peligrosas para el mundo al que se está llamado a servir."

Discurso a la Universidad de Georgetown, 1989.

Les invito a que actualicemos hoy, en favor de nuestra Patria que padece dolorosos contrastes (que se manifiestan en injusticias y violencias estructurales), los valores ignacianos de la *Ratio Studiorum*. La actualización a la que les exhorto contiene los perfiles de la *anamnesis* cristiana y eucarística. Primero un memorial/celebración del hecho histórico. Segundo una profunda aproximación consciente del hecho, de sus contenidos.

Tercero un discernimiento que nos lleve a aplicar los contenidos valiosos a las propias circunstancias en el mundo de hoy. Así mantendremos viva la tradición educativa de la Compañía de Jesús, insertándonos en ella nos capacitaremos para entregar encendida la llama de los valores a los jóvenes que encenderán el mundo del mañana.